



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por **PARTICULAR**, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**EXTRACTO DEL ACTA 42/2016 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 8 DE JULIO DE 2016.**

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS 37/2016, 38/2016 y 39/2016 DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL DÍA 17 Y 24 DE JUNIO DE 2016.**

**Ac. 475/2016.** La Junta de Gobierno Local acordó aprobar las actas 37/2016 y 38/2016, de las sesiones celebradas el día 17 de junio y dejar sobre la mesa la aprobación del acta 39/2016, de la sesión celebrada el día 24 de junio al no haber dado tiempo al análisis de la misma.

### **2. RECURSOS HUMANOS.**

**2.1. Adjudicación y nombramiento de los puestos de trabajo convocados mediante concurso específico CGM 01/2015 que se eleva por la Concejalía de Hacienda y RRHH a la Junta de Gobierno Local de las Rozas de Madrid.**

**Ac. 476/2016.** 1º.- Adjudicar los puestos de trabajo del concurso general de méritos CGM-01/2015 con códigos de puesto 1.C.7 y 1.D.2 y nombrar para ocupar los mismos a los funcionarios:

- 1.C.7 Ignacio Rodrigo Rodríguez Pozuelo
- 1.D.2 Fernando José Garrote López

2º.- Publicar en el BOCAM, intranet, página web del ayuntamiento y tablón de anuncios y notificar a los interesados.

**2.2. Contratación por sustitución de una trabajadora social, categoría A2, de interinidad,**

**Ac. 477/2016.** Contratar a D.<sup>a</sup> \*\*\* mediante contrato de trabajo de duración determinada, a tiempo completo, de interinidad por sustitución de la trabajadora \*\*\*, Trabajadora Social, Categoría A2, durante el tiempo en que esta permanezca en situación de Incapacidad Temporal.

### ***2.3. Contratación por sustitución de una ayudante de sala, categoría C1, de interinidad,***

**Ac. 478/2016.** Contratar a D.<sup>a</sup>. \*\*\* mediante contrato de trabajo de duración determinada, a tiempo completo, de interinidad por sustitución de la trabajadora D.<sup>a</sup>. \*\*\* Ayudante de Sala, Categoría C1, durante el tiempo en que esta permanezca de permiso de maternidad y, en su caso, acumulación de lactancia.

## **3. URBANISMO**

### ***3.1. Licencia para construcción de vivienda unifamiliar aislada en c/ Azor, 56, Las Rozas de Madrid, expte. 4/2016-01.***

**Ac. 479/2016.** 1º.- Conceder a D. \*\*\* licencia de obra tramitada con número de expediente 4/2016-01, para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en la calle Azor núm. 56, Las Rozas de Madrid.

2º.- La efectividad de la licencia se supedita al cumplimiento de las condiciones fijadas por los técnicos.

### ***3.2. Licencia para ampliación de vivienda unifamiliar aislada en c/ Mikonos 6, Las Rozas de Madrid, expte. 20/2016-01.***

**Ac. 480/2016.** 1º.- Conceder a D. \*\*\* licencia urbanística tramitada con número de expediente 20/2016-01, para la ampliación de vivienda unifamiliar aislada en la calle Mikonos núm. 6, Las Rozas de Madrid.

2º.- La efectividad de la licencia se supedita al cumplimiento de las de las condiciones fijadas por los técnicos.

### ***3.3. Licencia para construcción de vivienda unifamiliar aislada en c/ San Lorenzo de El Escorial, 17, Las Rozas de Madrid, expte. 18/2016-01.***

**Ac. 481/2016.** 1º.- Conceder a D. \*\*\* licencia de obra para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en la calle San Lorenzo de El Escorial núm. 17, Las Rozas de Madrid, tramitada con número de expediente 18/2016-01.

2º.- La efectividad de la licencia se supedita al cumplimiento de las condiciones fijadas por los técnicos.

### ***3.4. Licencia para ampliación y reforma de vivienda unifamiliar aislada con piscina y pista de pádel sita en c/ Camino Real, 23, Las Rozas de Madrid, expte. 69/2015-01 y desistimiento de solicitud de licencia para legalización expte. 67/2015-01.***

**Ac. 482/2016.** 1º.- Aceptar el desistimiento formulado por \*\*\* relativo a la solicitud de licencia que se tramita con número de expediente 67/2015-01, solicitado para la legalización de parte de vivienda unifamiliar aislada en la Calle Camino Real núm. 23, al estar amparadas por la licencia tramitada con número de expediente 103/2009-01 y declarar concluso el procedimiento iniciado a raíz de la indicada



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

solicitud con archivo del expediente. Dar traslado a la Intervención Municipal a los efectos oportunos.

2º.- Conceder a \*\*\* licencia urbanística tramitada con número de expediente 69/2015-01, para la ampliación y reforma de vivienda unifamiliar aislada y construcción de piscina y pista de pádel en la calle Camino Real núm. 23, Las Rozas de Madrid.

3º.- La efectividad de la licencia se supedita al cumplimiento de las condiciones fijadas por los técnicos.

## **URGENCIAS**

**Ac. 483/2016.** Previa declaración de urgencia alegada por Concejal de Coordinación General de Gobierno, y estimada por unanimidad, motivada en que en breve finalizará la vigencia del contrato, razón por la que se requiere iniciar el expediente de contratación con la mayor premura.

***Aprobación de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del servicio de “Organización, gestión y ejecución de espectáculos musicales, auxiliares y actividades festivas-San Miguel 2016”, expte 2016025 SER.***

1º.- Autorizar (A) la cantidad de 140.308,17 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 101.3380.22723 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2016.

2º.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del servicio de “Organización, gestión y ejecución de espectáculos musicales, auxiliares y actividades festivas-San Miguel 2016”, declarándose de tramitación ordinaria.

3º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

4º.- Convocar licitación mediante anuncio a Insertar en el Boletín Oficial del Estado.

**Ac. 484/2016.** Previa declaración de urgencia alegada por Concejal de Coordinación General de Gobierno y estimada por unanimidad,

***Aprobación de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del servicio de “Apoyo y promoción educativa”, expte. 2016014 SER.***

1º.- Autorizar (A) la cantidad de 29.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 106.3270.22726 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2016.

2º.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del servicio de "Apoyo y promoción educativa", declarándose de tramitación ordinaria.

3º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

4º.- Convocar licitación mediante anuncio a Insertar en el Boletín Oficial del Estado.

#### **4. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formularon.

-----